

# NUEVO DIA

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES

305  
REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES  
AVENIDA DE CERVANTES, NUM. 49  
TELÉFONO NUM. 175  
NUMERO SUELTO  
DIEZ CÉNTIMOS

Año VII

Martes 17 de Mayo de 1932

Núm. 1.759

## El Estatuto

# La ingratitude de Maciá

«España es una sola ley, una sola lengua, una sola cultura, una sola economía y un solo amor».

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

La emoción que ha despertado en el pueblo español el problema del Estatuto catalán, llega estos días a su más acentuada exacerbación.

Al empezar en el Parlamento el debate sobre esta cuestión, la intranquilidad es grande y los españoles sienten la zozobra de quien tiene su destino en manos de otro y no sabe en qué dirección éste se propone actuar.

El pueblo, como decía hace unos días «El Imparcial», espera con angustia la solución del problema, y es honda la inquietud y tremenda la incertidumbre como la que siempre producen los grandes dolores espirituales. Puede afirmarse que de la actitud que adopten las figuras más relevantes del Parlamento, dependerá la concordia entre todas las regiones de España, y el camino que nuestra patria emprenda para alcanzar un período de paz, durante el cual, con la tranquilidad necesaria, pueda acometerse la labor inaplazable de nuestra reconstitución económica y jurídica.

Yo, que me he sentido y me siento siempre profundamente federal por convicción, entiendo que en este problema no puede irse más allá de los límites fijados por el gran don Francisco Pi y Margall, y en este sentido otras regiones como Valencia, Andalucía, las Vascongadas o Galicia, podrían pedir la misma autonomía que se conceda a Cataluña, con idéntico derecho a ésta.

Pero no se conviene claramente en tales límites el Estatuto que va a discutirse en las Cortes, y en este sentido es inadmisibles. El espíritu que lo informa es francamente separatista; se impone como una fórmula momentánea para preparar nuevas exigencias disfrazadas con el nombre de reivindicaciones. Y ahora, cuando la tendencia universal y verdaderamente democrática, se

ñala el camino de las grandes agrupaciones, en que países de soberanía propia y bien delimitada, buscan una inteligencia económica y se habla de Paneuropeísmo, surge el pleito de Cataluña, que significa una regresión a estados políticos de la Edad Media, de los que desde el punto de vista de la cultura y del progreso, no podemos ni queremos acordarnos.

La aspiración unánime española, es la de que dentro de los límites que la geografía impone a nuestro país, no exista más que una lengua nacional, un solo Estado y una sola ley para todos los españoles. Nada de particularidades, de mezquindades comarcales, y menos aun de privilegios odiosos y de monopolios inmorales, que sembrarían la discordia y la animadversión entre los españoles de unas y otras regiones.

Todo esto, deben tenerlo muy presente nuestras Cortes, como base de una profunda y serena meditación, antes de votar el Estatuto. Sobre todo, no debe perderse de vista que su aprobación no representa una solución definitiva del problema, ya que los extremistas catalanes, y no más lejos de ayer, el señor Aiguadé lo confirmó, no se recatan de manifestar que el Estatuto es sólo un paso más en el camino que conduce a la independencia. Y tampoco

puede olvidarse que ninguna confianza merecen las palabras y las promesas del presidente de la Generalidad, quien lo que hoy afirma lo niega mañana, faltando continuamente a sus más formales aseveraciones. En prueba de ello, basta recordar lo sucedido con referencia al voto de la mujer. Maciá solicitó su concurso, halagó su ponderación y su espíritu sensato, a fin de obtener un plebiscito en el que no faltara el sufragio femenino; y cuando cree que su triunfo está cerca, cuando sospecha que la opinión de las mujeres catalanas puede serle adversa, niega traidoramente el derecho que les había prometido, y que habían ejercitado ya.

Quien así procede, no es digno de estar al frente de los destinos de un pueblo.

CONCHA PEÑA  
(Abogada)

### Este periódico no es órgano de ninguna clase ni de ningún partido

«DIARIO DE LA GUERRA»

### La celebración del campeonato de polo militar

POR TELÉFONO

Madrid, 17 (5 35 t.)—«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy las siguientes disposiciones:

Circular convocando concurso para cubrir una vacante de oficial de la Escuela Central de Tiro.

Disponiendo que en la segunda quincena del mes de Mayo se celebre el campeonato de polo militar.—Mencheta.

LA RUTA

## Ruta la paralización de transportes

Para mañana tienen anunciado el paro en su industria los transportistas de toda España.

Los últimos aumentos en las contribuciones y la subida del precio de la gasolina y los lubricantes, como consecuencia de la reforma tributaria, constituyen la causa de que éstos industriales hayan adoptado la actitud de darse de baja en la industria que ejercen y además paralicen la circulación de viajeros y mercancías.

Sin entrar a analizar la cuantía de aquellos aumentos, que ya han puesto de manifiesto numerosos periódicos y los mismos interesados, hemos de encaminar este comentario a la gran trascendencia que ha de tener la paralización de los transportes, haciendo resaltar lo que ello significa para la vida de la nación.

La paralización de transportes de viajeros y mercancías que comenzará mañana, no afecta solamente a los transportistas, sino muy directamente a la industria y al comercio, y, en general, a todos los ciudadanos.

Al Poder público no puede ocultarse la importancia y gravedad de este problema, ya planteado en el terreno legal y lo que la paralización, siquiera sea parcial, de la vida económica de la nación, puede suponer para la Hacienda del país.

Esperamos que el Gobierno atenderá las demandas justas de los transportistas, haciéndoles posible el ejercicio de su industria, que es hoy factor importantísimo e indispensable en el progreso de todos los pueblos civilizados.

DE FRANCIA

## Una emisión de bonos del Tesoro

Telegráfan de París, que el ministro de Hacienda ha autorizado la emisión de bonos del Tesoro por valor de 3 000 millones de francos.

## EN ALICANTE

# Esta mañana han explotado varios petardos

### Los obreros entran al trabajo y se reanuda la circulación de tranvías

(POR TELÉFONO)

MADRID, 17 (5 35 t.)—Se reciben noticias de Alicante dando cuenta de que esta mañana han hecho explosión varios petardos en distintos sitios de la ciudad.

No obstante esta actitud de los elementos perturbadores, la mayoría de los obreros han entrado al trabajo en talleres y fábricas.

El servicio de tranvías se ha reanudado hoy, custodiando los coches fuerzas de la Guardia civil.—Mencheta.

EL ESTATUTO CATALAN

## Un artículo de don Roberto Castrovido

POR TELÉFONO

Madrid, 17 (5 45 t.)—El notable escritor don Roberto Castrovido ha publicado en un diario madrileño un artículo sobre el Estatuto de Cataluña, comentando el discurso que pronunció en la Cámara el jefe de la Agrupación al servicio de la República, señor Ortega y Gasset.

Dice el articulista que no acierta a comprender por qué el señor Ortega y Gasset, cuyo discurso elogia, se aferra a defender la integridad de la patria.—Mencheta.

EN EL FERROL

## Incendio de una artística capilla

POR TELÉFONO

Madrid, 17 (5 45 t.)—Comunican de El Ferrol, que varios desconocidos prendieron anoche fuego a la artística capilla de Nuestra Señora del Campo, situada en Somoza.

Las llamas prendieron rápidamente en el interior del templo causando grandes destrozos.—Mencheta.

DE HUELVA

## El Colegio de Abogados y el Estatuto

POR TELÉFONO

Madrid, 17 (6 30 t.)—Dan cuenta de Huelva, que el Colegio de Abogados de aquella capital ha dirigido un escrito al Gobierno pidiendo que en el caso de que sea aprobado el Estatuto de Cataluña, se mantenga la soberanía nacional.—Mencheta.

EN SAN SEBASTIAN

## Llegada de antiguos combatientes franceses

POR TELÉFONO

Madrid, 17 (6 10 t.) Anuncián de San Sebastián, que esta mañana han llegado a aquella población cuatrocientos cincuenta franceses pertenecientes a la Asociación de Antiguos Combatientes, los cuales colocaron flores ante el monumento al soldado desconocido.

Después, en el Ayuntamiento se celebró una recepción en honor de los extranjeros.—Mencheta.

## Entre bromos y veras

Sigue a la caña

Nos van ya inspirando lástima Maciá y Gassols.

Todas las iras se han desatado contra ellos por lo del Estatuto, cuando no han hecho otra cosa que tener la mala suerte de encontrarse dentro de la República, en la hora de presentar la cuenta separatista.

¿Pero es que acaso Cambó y Ventosa no tienen nada que ver con eso?

¿Qué significará la cruz para esos bárbaros que se indignan contra los que la ostentan?

Y hombres así, complacientes a lo mejor con la media luna o el zancarrón de Mahoma, no tienen inconveniente en llamarse ateos.

¡Sabrán lo que es eso!

Algo lejos nos cae el Japón; pero de todas maneras, el asesinato de su primer ministro no es para pasar desapercibido.

El mundo, está visto que no se puede arreglar a gusto de todos.

¿Y cuál puede ser la solución?

Debiera intentarse la sujeción de redentores.

## NO LO DUDE

Joyería

donde más le conviene hacer sus compras de dichos artículos; igual que trabajos en su taller de joyería y grabados; es en la

Platería

## JOYERIA DE POZAS

PABLO IGLESIAS, 13.

TELEFONO 435.

## CACERES

Relojes de pared, para Comedores; Despachos; Gabinetes; Café; etcétera, etcétera.

Relojería

El tema es: Mucha venta con poca utilidad

PABLO IGLESIAS, NUM. 13

CACERES

Optica

# GRAN BAZAR PARIS

SERGIO CORDERO

En este Gran Bazar, situado frente al Banco Hispano Americano, encontraréis, procedente de las mejores Fábricas, grandes existencias en muebles de todas clases y estilos, camas doradas y niqueladas, somniers, cuadros, espejos, loza, cristal y artículos para regalos, a precios muy limitados

Visitarlo antes de ultimar vuestras compras y os convenceréis  
También cuenta con grandes existencias en loza fina y cristal. Especialidad en vasos y copas en todas medidas para Bares y Cafés

Continúa dando los completos Lotes de Muebles a 100 pesetas, 125 y 150, éste último con cama de matrimonio

¡No confundiros!! GRAN BAZAR PARIS (Frente al Banco Hispano Americano)

Teléfono, número 18

CACERES

## Actualidad económica financiera

# El voto particular del señor Díaz del Moral

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

Sobre un hecho consumado no cabe el que vayamos a dar nuestra opinión y nos referimos muy concretamente al voto particular del ilustre notario de Bujalance, don Joaquín Díaz del Moral, sobre el cual la Cámara acordó desecharlo. Pero si en cambio, aunque sea muy a la ligera hemos de tratar de un hecho que hemos concedido importancia grande a través de las sucesivas crónicas que sobre la reforma agraria tenemos escritas y es lo que el señor Díaz del Moral ha denominado «sujeto activo de la propiedad de la tierra» que como dice más adelante es aquel que en su función social establece: «expropiación, indemnización, o no; impropiación que quiere decir aplicación de la tierra expropiada a unos u otros; organismos encargados de aplicar la reforma y por último vigencia y retroactividad». En suma, que con todas esas consideraciones se plantea el problema en su aspecto cumbr-

He aquí que si tomamos como primer tema «el sujeto activo», consideramos toda una función económico-social, que quizá sea el caballo de batalla. ¿Está preparado el sujeto activo en España a recibir mejoras en toda su amplitud? Comienza la teoría socialista, que es la empírica defensora de ese sujeto, por considerar la expropiación algo que se salga de las leyes concretas y se haga considerando como un beneficio a la masa, y por

consiguiente, no cabe razones ni miramientos, sino que además de desempeñar la tierra una función social, ejerce otra que es el interés de la masa obrera. Exacto que en principio debe ser aplicada la ley de ese modo, pero fijémonos bien que con la ley, no a capricho ni con arbitrariedad y fijando la indemnización debida, ante un hecho del derecho adquirido, sea legítimo o no, pero aceptado por la costumbre que muchas veces es una ley más fuerte que la impresa en los Códigos fundamentales de una nación. Por consiguiente la expropiación pero teniendo en cuenta al propietario le interesa, sin que por ello perjudique a la clase que ha de trabajar el campo y en cambio una indemnización justa y sin represalias.

Impropiación, denomina el señor Díaz del Moral, al que es el nudo de la cuestión y he aquí donde se revela la discrepancia entre las clases propietaria y la clase proletaria. En el justo medio está la virtud y a este punto se aplica con toda probidad y en toda su integridad, podemos decir que el problema agrario ha desaparecido. ¿Pero nos quiere hacer creer el sector de la Cámara que defiende el punto de vista de las Comunidades de campesinos y de las Cooperativas, que con la ley en la mano se les puede ordenar a unos lugares ceder las tierras y conformarse con lo que les toque? Aparte de que es una verdadera barbaridad, no jurídica sino social y económica,

eso no es crear pequeños propietarios, o sea un pequeño burgués—al estilo francés—sino que es fundar un comunismo y una concentración de fuerzas que en cualquier momento se puede enfrentar con todas las necesidades nacionales e imponerse arbitrariamente.

En cuanto a los organismos a aplicar todos los fundamentos de la ley agraria, creemos que se funden en tres: Instituto de Parcelaciones, Instituto de Colonización y Crédito Agrícola. Ahora bien, quienes haya de componer esos organismos y su forma económica financiera es materia para otro día, pues especialmente el primero y el último nos está mereciendo especial atención y hemos de plasmarlo en un estudio a grandes rasgos.

¿Vigencia? No es pequeño este detalle, pero sin embargo es cuestión de armonía y de coordinación de todas las coordinadas anteriores y casi se pudiera decir que es función de Gobierno y que requiere el voto de confianza de la Cámara. ¿Retroactividad? Ninguna, porque se presta a represalias y a resquemores.

MANUEL DE LA PARRA.

## Del Municipio

### Orden del día para la sesión de mañana

- 1.º Cuentas de la semana.
- 2.º Idem de la Comisión gestora del paro forzoso.
- 3.º Dictámenes de las Comisiones permanentes.
- 4.º Circular de la Delegación provincial del Consejo del Trabajo sobre las operaciones y colocación de obreros agrícolas.
- 5.º Oficio sobre señalamiento de días feriados por fiestas locales.
- 6.º Oficio de varios maestros nacionales solicitando el abono de casa-habitación.
- 7.º Idem del presidente de la Junta Agraria señalando la cuota que corresponde abonar a este Ayuntamiento.
- 8.º Subasta de suministro de energía eléctrica al pozo de los regajos.
- 9.º Padrón de concertos en el extrarradio por el consumo de carnes y alcoholes.
- 10.º Certificación del señor arquitecto sobre liquidación de obras realizadas en el grupo escolar «Pablo Iglesias».
- 11.º Propositiones, ruegos y preguntas.

## Estampas parisinas

# ¿Nuevos rumbos en la política?

No nos ha sorprendido el resultado de la segunda vuelta de las elecciones legislativas. Nos sorprendió, sí en la primera, en la que ya se acentuó el desplazamiento de los electores hacia la izquierda.

Cualquiera diría, por las filaciones de los candidatos triunfantes, que en Francia no se piensa más que muy en sentido izquierdista: Los hombres de los radicales, de radical socialista, de revolucionarios, de demócratas radicales, etc., etc., parecen indicar que todo es aquí radicalismo y revolución.

En un caso el de Francia que retrata la idiosincrasia de este pueblo, que, exteriormente aparece como vanguardista en idearios nuevos, siempre con acentuación izquierdista, mientras que en el fondo es uno de los más conservadores del mundo.

Aquí las únicas izquierdas verdaderas son los comunistas y buena parte de los socialistas.

Al propio Herriot, triunfador hoy en las elecciones, que lleva al Parlamento el grupo más numeroso, que figura con el título de radical socialista, representa algo parecido a lo que son hoy las huestes que en España capitanea Lerroux, y prescindiendo de socialistas y comunistas, los demás partidos franceses están más a la derecha del alcalde de Lyon, que indudablemente, será llamado muy pronto a los consejos del nuevo presidente de la República, Mr. Lebrún, que acaba de proclamar la Asamblea de diputados y senadores, con asentimiento de casi todos los partidos, y saliendo que defendió siempre un ideario más derechista que otra cosa, siguiendo en un todo las

tendencias de Mr. Poincaré, de quien es el discípulo predilecto.

Al triunfo, pues, de las izquierdas en Francia no debe inquietar a nadie, porque gobierne Tardieu o lo haga Herriot, igual será, pues no han de sufrir en modo alguno, ni los intereses de los propietarios, hoy reducidos a una extensa pequeña burguesía, ni los de la Religión, pues unos y otros saben respetar las creencias y las propiedades, porque saben que esa política es la mejor garantía de la paz en el interior y de las orientaciones más intranquilizadoras a seguir en la política del exterior.

Peor sería un gobierno socialista, el cual quizá siguiera en política interior de sus colegas de España, pero Francia no los aceptaría, a pesar de que aparece como el país los radicalismos.

Si Herriot tomara el Gobierno y contara con la colaboración de ministros socialistas, sería peor para los partidarios de las ideas de Maix, los cuales si han sabido sostener sus puestos en las elecciones, ha sido precisamente porque no han gobernado, pues de haberlo hecho se hubieran gastado y el pueblo les hubiera retirado su confianza como ha sucedido en otros países de Europa.

JORGÉ DEBLANC  
París, Mayo 1932.

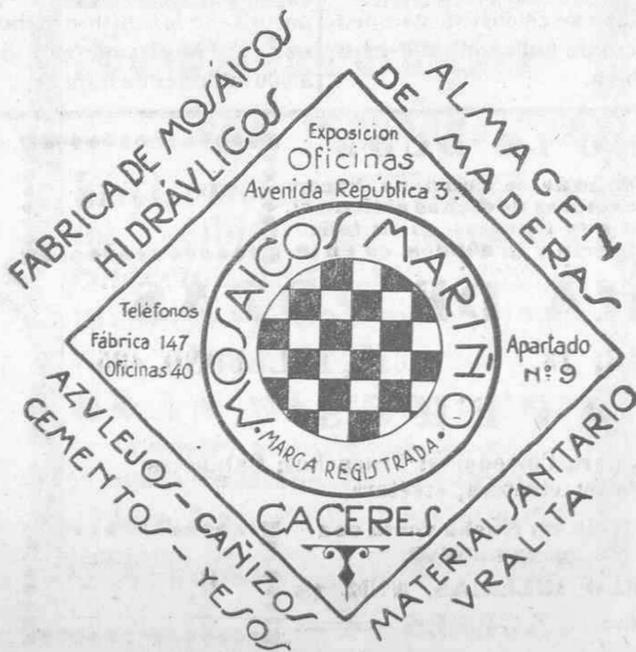
## Alvarez · Optico

Se sirven recetas de los señores oculistas, por complicadas que sean.

Gran surtido en Gafas y Lentes, Gramófonos, Discos, Relojes de todas clases e infinidad de artículos para regalos.

Depósito de los cristales PUNKTAL ZEISS, lo mejor para la vista.

ALVAREZ-Moret14-CACERES



¿Cuento o Historia?

El cacereño que quiso que el heredero a quien amaba fuera rico y fuera bueno

En la casa de la Isla, famosa y renombrada en Cáceres, falleció el día de la Ascensión del Señor, del año 1743, el opulento, el más acaudalado de los cacereños, don José Valhondo Solana. Falleció soltero y dejó toda su fortuna a su heredero único, su sobrino segundo, hijo de una prima hermana, Antónito Solana. Sobrino y tío eran opuestos por completo en su pensar y en su obrar. Católico fervoroso el primero, bondadoso y caritativo. El segundo era descreído, poco afable y sobre todo egoísta. El egoísta, Solana, era llamado en la ciudad.

No sorprendió a nadie que Valhondo instituyera heredero a su joven sobrino, su único pariente a quien como hijo quería. Lo que sí sorprendió a todos fueron las limitaciones y condiciones que en el testamento impuso a su heredero.

Solana era sólo heredero usufructuario. Recibiría las rentas de todos los bienes, pero para emplearlas sólo y exclusivamente en su persona. En satisfacer sus necesidades y sus placeres. La cláusula séptima del testamento, disponía que le estaba prohibido trabajar, emprender ningún negocio, hacer obras de caridad y también contraer matrimonio. Si algo de lo prohibido ejecutaba, se quedaría sin la herencia. Ella pasaría a la persona que designaría el señor cura párroco de la Iglesia de Santa María la Mayor, de Cáceres, cuyo nombre estaba escrito en una memoria testamentaria y en una carta que permanecerían secretas hasta que el caso llegara en poder del sacerdote. Al leer el testamento, Solana se creyó el más feliz de los mortales. Gran egoísta, no ocuparse ni pensar ni poder intentar nada. No interesarse por ningún objeto, no esperar a ningún ideal, no asociarse a ninguna idea, no compartir con viviente alguno el lote de ventura que la herencia implicaba. Ser solo, vivir libre y tener no ya el derecho, sino también la obligación de ser completamente egoísta, era para el jambrina cacereño haber logrado ver colmada la dicha y la felicidad. Así lo creyó Solana en el momento de recibir la herencia siete años después.

Libre, feliz, creyéndose venturoso pasó unos años, ocho o diez, el que al heredar contaba sólo 20, pasando temporadas en Cáceres, en el campo y en Madrid, Sevilla y San Sebastián.

Pero... pero, el ir durante esos años sin finalidad y sólo buscando diversión de aquí para allá, llegó a aburrirse, el no poder hacer obras de caridad entristeció su alma. El ver la satisfacción que experimentaba los que debido a su trabajo se creaban una posición y una familia, hizo que sintiera envidia y el no poder casarse con la mujer que adoraba y que correspondía a su cariño, llegó a desesperarle hasta el punto que el día también de la Ascensión del Señor del año 1753, a los diez justos del fallecimiento de su tío, se presentó en casa del señor cura párroco de Santa María la Mayor para decirle:

—Señor, no puedo vivir como vivo; vengo a decirle que renuncio a la herencia de mi tío y que es llegado el momento de que cumpla usted lo que el testador consignó en la memoria testamentaria y en la carta a que se refiere la cláusula 7.ª del testamento de mi tío.

Al oír esto el señor cura, al heredero dijo: «Abrazame hijo mío, reza una oración por el alma de tu tío, ya logró el finado, que fué tan bueno, lo que anhelaba, con relación a tí; quiso que fueras rico como él, pero que fueras, sobre todo, también como él, bueno; que dejaras de ser egoísta por propia convicción, consecuencia de tu vivir; si te hubiera dejado sólo los bienes, hubieras sido, seguramente, malo, por que San Jerónimo dijo que el rico es malo o heredero de malo; si te hubiera desheredado, no habrías podido ser bueno, porque el po-

AGUSTIN POZAS

Joyero y grabador  
MORET, 32 (antes Cortes) CACERES  
Teléfono 393

La Casa más surtida en objetos para regalos

bre, aunque tenga buen corazón, caridades no puede hacer, si de bienes carece; quiso hacerte rico, y por eso te dejó su fortuna; quiso hacerte bueno, y por eso impuso en el testamento las limitaciones que te han hecho creer que existe otro heredero. El heredero lo eres tú y ahora sí que lo eres en pleno dominio. Toma, lee.

Al decir esto el señor cura de Santa María la Mayor, de Cáceres, dió a leer a Solana la memoria testamentaria y la carta del testador, el opulento dueño de gran número de dehesas y de muchas casas, y entre ellas la renombrada de la Isla.

La memoria testamentaria decía:

«Mis bienes pasarán, libres de su condición de usufructuarios y de cualquier otra que impida, a mi sobrino Antonio Solana, disponer libremente de ellos el día en que éste renuncie a la herencia que le dejo en mi testamento».

La carta expresaba: «Antonio: Cuando leas ésta, te habrás ya convencido de que vivir es amar, temer es poder hacer obras de caridad y que gozar es creer».

José IBARROLA.

ALMACENES

- COLONIALES
- MADERAS
- CEMENTOS
- BALDOSINES
- YESOS
- AZULEJOS
- CANIZOS
- CACERES

Modas + de + París

Ya hemos recibido los artículos de temporada. Tenemos los mejores surtidos en medias y calcetines de hilo y seda, hacemos precios especiales de tres pares en adelante. Debido a nuestras grandes compras, vendemos como nadie de barato, camisas, sombrillas, bastones, abanicos, camisetitas, guantes blancos de punto y vestidos de niñas.

Visítenos y ganará dinero

Pablo Iglesias, núm. 12. - Teléfono 302

PARA METER MIEDO  
Los hay que se arman hasta los dientes

Teniendo conocimiento la Guardia civil que hay con centrada en Berrocalejo de que varios mozos de aquella localidad, pertenecientes sin duda al elemento perturbador causa de los pasados sucesos, se dedicaban en las afueras de la población a hacer disparos por la noche con el único objeto de sembrar la alarma y el terror, entre los vecinos y las autoridades se estableció un estrecho servicio de vigilancia para evitar tales desmanes.

Este servicio dió por resultado detener anteanoche, en las afueras del pueblo, a Calixto Sánchez Pantagua, de 24 años de edad, soltero, que al ser cacheado se le encontró en su poder un revólver cargado con cinco cápsulas, sin que tuviera licencia ni gafa para su uso y dos navajas, una barbera y de uso corriente la otra, además de un garrote, por lo que fué puesto a disposición de la autoridad judicial.

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES  
FRANCISCO BURGOS  
PABLO IGLESIAS, 27. - TEL. 21.

Noticias

El pasado domingo, don Juan José Alvarez Gómez, vecino de esta capital, tuvo la gentileza de congregar a todos los hospicianitos en torno al punto de helados de los populares Neguinos, invitando a todos ellos a participar de golosina tan codiciada por la gente menuda.

Los niños agradecieron tanto esta buena acción, que nos ruegan hagamos constar aquí su gratitud al bondadoso señor, lo cual hacemos muy complacidos.

Casa Castaño  
Cerveza "El Agulla" en bock  
Todos los días Mariscos  
Moret, 7. - Teléfono, 197  
CACERES

Enseñanza Nacional  
Información general de toda España

Institutos

Corridas de escalas. - Por fallecimiento de don Rafael Pérez Barreiro, catedrático del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de La Coruña, existe una vacante de la tercera categoría o sueldo de 12.000 pesetas, en los del escalafón de la clase y en su virtud se ha dispuesto que con efectos desde el 30 de Abril último, día siguiente al del referido fallecimiento, de la correspondiente corrida de escalas, ascendiendo a los referidos sueldos y categorías, a don José Martínez de San Miguel, al de 11.000 pesetas, don Narciso Alonso A. Cortés y don Plácido Avila Reina, (éste como duplicado), pasando al sueldo de 10 000 pesetas don Antonio Desbretrad Rico, por reintegro, catedrático, respectivamente, del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Lérida, Valladolid, Avila y Teruel.

De conformidad con la propuesta formulada por la Junta de Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, se dispone que a el ayudante de clases prácticas de la sección de la expresada Facultad, don José María Juan Uria y Ruiz, se le acredite el percibo de la gratificación de 3 000 pesetas anuales por el desempeño de la auxiliaría de dicha sección, vacante por traslado al Instituto de Maragall de Barcelona del auxiliar numerario señor Díez y Carbonell.

Oposiciones a inspectores de Primera Enseñanza

Se consideran admitidos 116 maestros y 59 maestras. Excluidos por diversas causas 75 de los primeros y 34 de las segundas.

Los interesados podrán completar la documentación y hacer las reclamaciones pertinentes en el plazo co-

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas

Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas  
Colocación de capitales con seguridad y buen interés  
Opero también con papel del Estado y cédulas, si lo tienen invertido

Siendo la operación de 50.000 pesetas para arriba, avisándome, iré a domicilio

PRONTITUD Y RESERVA

CLEMENTE A. GALLARDO  
Oficina Central: Mayor, 4, principal. - MADRID. - Teléfono número 96.103  
SUCURSAL:  
MÉRIDA (Badajoz). - Teléfono número 178

responsable a partir de la publicación en el «Diario Oficial».

Protección de huérfanos del Magisterio

La Junta Central de Protección de los huérfanos del Magisterio, ha elevado a la superioridad el balance cerrado en 31 de Diciembre de 1931.

Según dicho balance, la citada institución poseía en esa fecha 1 328, 314<sup>55</sup> pesetas de capital efectivo, 1 035 835 pesetas en efectos timbrados, o sea 2.364.149 55 pesetas en total.

De esta suma 1.202 007 40 pesetas están invertidas en valores públicos del 4, 4 50 y 5 por 100 amortizable, cuyos intereses vienen a reforzar juntamente con las demás fuentes de ingresos los fondos sociales.

Lo restante se halla en la cuenta corriente del Banco de España y distribuido entre las diversas Juntas provinciales para el cumplimiento de los fines de la protección.

En estos días se aumentará considerablemente el capital por el ingreso de los descuentos efectuados al personal del Magisterio de las Escuelas Normales y de la Inspección en 1931. También se cobrará en estos días la subvención de 50.000 pesetas que figura en los presupuestos del Estado.

Actualmente se pagan 233 pensiones, cuyo importe total de 91.172 pesetas trimestrales, alcanzando estos beneficios a 509 huérfanos.

La Junta Central estudió la organización de las demás formas de protección, propuestas que recibe de las provinciales y Asociaciones profesionales.

L. Giraud

DENTIST

Plaza Mayor, 3. Teléfono 176

# Kaleidoscopio El anillo del Gran Tamoslán

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Enrique II, el Doliente, hombre de escasa salud y carácter huraño, tuvo la ocurrencia peregrina de enviar una embajada al Gran Tamoslán de Persia. ¿A qué obedeció la extraña idea? De seguro que no fué por que le sobrase dinero. Cuéntase que ni para comer tenía algunas veces, y en cierta ocasión hubo de empeñar la hopalanda para que el despensero real pudiese condimentarle la cena. Pues a pesar de todo, se le ocurrió lo de la embajada.

El magnate madrileño Ruy González de Clavijo, fué designado para el honroso cargo de representar al monarca español en los exóticos países, y allá fué, con su séquito brillante, a posarse ante el soberano oriental en nombre del rey de Castilla.

El Gran Tamoslán, envanecido, quiso deslumbrar al embajador, mostrándole la magnificencia de su corte. Pero Clavijo, hombre de imaginación exuberante, estaba dispuesto a no asombrarse por nada, y después de elogiar tibiamente cuanto veía, dijo:

—Habéis de saber, oh poderoso soberano!, que también en mi tierra hay maravillas. El rey, mi señor, tiene una ciudad, llamada Madrid, a la que se entra por una puerta cerrada; y cuenta, entre otros, con tres vasallos, a cada uno de los cuales sirven más de mil caballeros, todos con espuelas doradas. Sabed, asimismo, que en España hay un puente sobre el cual pacen diez mil cabezas de ganado; y mi rey tiene un león y un toro que se comen diariamente cien vacas y más de doscientos cerdos y cerdos.

Poseía Tamoslán un anillo mágico, cuya piedra mudaba de color en cuanto se dijese ante ella una mentira.

Mientras escuchaba, estupefacto, las palabras del embajador, el soberano miraba el anillo, esperando que cambiase de color la piedra. Su extrañeza fué grande al ver que no sucedía de este modo. Y es lo cierto, que Clavijo no mintió al decir lo que dijo. «Puerta cerrada» se llamaba, y sigue llamándose, uno de los parajes que dan acceso a Madrid. «Vasallos servidos por mil caballeros cada uno», eran los maestros de las Ordenes Milita-

res de Santiago, Calatrava y Alcántara. Al soterrarse el río Guadiana, forma un verdadero «puente», sobre el cual pueden pacer muchas cabezas de ganado.

Finalmente León y Toro, son dos ciudades, cuyos habitantes consumen las reses que indicó el ingenioso embajador castellano.

Augusto Martínez Olmedilla

**Licenciados!** ¿Queréis ingresar rápidamente en la Guardia civil o destinos públicos? Hay 600 vacantes. También gestiono informes personales reservados. Certificados Penales, Fomento y última voluntad, veinticuatro horas. Director: Ordóñez, agente colegiado. — Preclados, 64, Madrid.

## EN MALAGA

**Los obreros siguen entrando al trabajo**

POR TELEFONO

Madrid, 17 (6'32 t.) — Informan de Málaga, que poco a poco se va restableciendo la normalidad en aquella capital.

Hoy ha sido bastante mayor el número de obreros que han reanudado el trabajo. — Mencheta.

## DEL PERU

**Abandono del patrón oro**

Informan de Lima, que el Gobierno peruano ha decidido abandonar temporalmente el patrón oro.

## Información militar

**Orden de la Plaza**

Regimiento Infantería número 21

SERVICIO DE OFICIALES PARA MAÑANA

Cuartel: Capitán, don Guillermo Wesolowski Zaldo.

Guardia: Teniente, don Agustín Ruiz García.

Imaginería: Otro, don Juan Guerra Domínguez.

Vigilancia: Otro, don Salvador Solórzano Gurit.

COMIDA DE LA TROPA PARA EL MISMO DIA

Desayuno. — Café con leche.

Primera comida. — Chanfaina a la vizcaína. Albóndigas de bacalao. Arroz con leche. Vino.

Segunda comida. — Alubias con chorizo. Ragú al jerez. Vino.

## LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de  
**GARGANTA, NARIZ Y OIDOS**  
Ha trasladado su consulta a  
**PLAZA MAYOR, 49. — TELEFONO 392**  
De diez a una y de cinco a seis  
**CÁCERES**

## Mundo conocido

### LLEGARON:

Del campo, con su familia, el profesor del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza don Arturo García Merino.

— De Madrid, don Juan Medina Togados.

— De Cabezuela del Valle el secretario de aquel Ayuntamiento don Amadeo Merino.

— Del campo, don Francisco López Montenegro.

### POSESION:

En atento oficio, nos comunica la posesión de su cargo el nuevo gobernador civil de la provincia, señor Peña Novo, al que reiteramos nuestro respetuoso saludo, poniendo a su disposición las columnas del periódico, para cuando las crea útiles en el desempeño de su cometido.

### ENFERMOS:

Por los doctores Merás y Arozarena y practicante señor Juanals, ha sido operada con feliz éxito la señorita María Teresa de Torres y López Ballesteros hija del jefe de Administración de esta Delegación de Hacienda don Luis Torres. Enhorabuena.

Felipe Alvarez Urbarri

ABOGADO

Tiene abierto su bufete en San Juan, núm. 14.

CÁCERES

**La «Gaceta» de hoy**  
**Resoluciones en recursos de revisión de rentas rústicas**  
**Otras disposiciones**

MADRID, 17 (5'30 t.)

En el sumario de disposiciones que hoy publica el diario oficial, la «Gaceta», figuran las siguientes, de principal interés general:

**Para la provincia de Cáceres**

Publica la resolución dictada en los recursos de revisión de rentas contra fallos dictados por autoridades organismos y entidades de Alcántara y Montánchez.

### ¿CRIMEN O ACCIDENTE?

**En el puerto es hallado el cadáver de una sirvienta**

POR TELEFONO

Madrid, 17 (6'12 t.) — Comunican de Gijón, que en aquel puerto ha sido hallado el cadáver de la doméstica Maximina Hernández, que presentaba diversas heridas.

Se ignora si se trata de un crimen o de un accidente. — Mencheta.

### DE ALEMANIA

**Reducción de impuestos**

Telegrafían de Berlín, que el presidente Hindenburg ha promulgado una ordenanza reduciendo en un veinte por ciento los impuestos sobre el capital, sobre las herencias y sobre las adquisiciones inmobiliarias.

**PAPEL PARA ENVOLVER**  
se vende en la Administración de este periódico.

**LOS GRANDES VUELOS**  
**El aviador Rein ha llegado a Thakhek**

POR TELEFONO

Madrid, 17 (5'10 t.) — Oficiosamente se sabe que el aviador español, señor Rein, que realiza actualmente el vuelo Madrid-Manila, aterrizó ayer en Thakhek a unos 140 kilómetros de Wankook. — Mencheta.

## Ganadería

**Mejoramiento del valor nutritivo de los forrajes**

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Siglos y siglos han transcurrido sin que el hombre haya sabido investigar el porqué de muchas cosas que su observación le presentaba.

Poco a poco, el progreso de la humanidad le va dando luces y abriendo puertas que aprovecha para su mejoramiento.

Todos los órdenes de su vida reciben este impulso, cada día más intenso y más claro y por los nuevos caminos se lanzan los primeros los más decididos, y los últimos, los más remolones e ignorantes, aquéllos que por ser los postreros en utilizar lo todo, puede decirse que no utilizan nada, pues cuando quieren hacerlo de un adelanto, éste ha quedado ya tan atrás de otros nuevos con y mayores ventajas, que aquél equivale a la rutina.

Crío el hombre siempre el ganado en los montes y los prados naturales, pero hasta la época moderna no entró en la creación de los prados y forrajes artificiales y sobre todo, no puede apreciar de una manera científica y segura el valor alimenticio del alimento del ganado.

Hoy lo hace y por ello ha podido apreciar qué plantas son para sí mismas las más alimenticias y qué tierras contribuyen por su composición y naturaleza a aumentar el valor nutritivo de esas mismas plantas.

Y ha sabido más, ha sabido que de las plantas forrajeras conocidas, ninguna por sí sola tiene tanto valor nutritivo, como mezclada con otras, aunque sean de menos valor alimenticio.

La esparceta y el trébol violeta son las dos plantas forrajeras más nutritivas, hasta hoy conocidas, superiores a las alfalfas y sin embargo, solas no constituyen un alimento tan completo como unidas a las gramíneas.

De ello se concluye que el mejor heno, para la alimentación del ganado será aquel en que se hallen mezcladas en mejor proporción las plantas leguminosas, como el trébol, alfalfa y esparceta, ricas en sustancias proteicas, con las gramíneas, ricas en otras sustancias.

Todo el cuidado, pues, del ganadero, debe fijarse en mantener en sus prados la debida proporción entre una y otra planta, si quiere tener un heno de las mejores condiciones alimenticias.

Pudiera darse el caso, de que el ganadero no tuviera o no pudiera crear prados con la debida mezcla de ambas clases de plantas y que éstas fueran sólo leguminosas, en ese caso, aprovecharía mucho mejor el forraje o heno el ganado si al administrarlo le añade cierta cantidad de paja que regularice los excesos de proteínas de esas plantas.

Si al contrario, sus prados son de gramíneas, la adicción debe hacerse de harinas o de tortas.

ANTONIO MONEDERO  
Presidente de la Liga Nacional de Campesinos

**Independiente de la Suscripción**

La venta normal de **NUEVO DIA** en Cáceres

Es de 650 a 700 ejemplares

cualquiera puede comprobarlo fácilmente

## EN CORDOBA

**La Cámara agrícola no acepta las bases de trabajo**

POR TELEFONO

Madrid 17 (6'28 t.) — Participan de Córdoba, que la Cámara Agrícola se ha dirigido al gobernador civil comunicándole que no acepta las bases de trabajo. — Mencheta.

## TALLER AUTOELECTRICO

CÁCERES

REPARACIONES DE DINAMOS, MAGNETOS, INSTALACIONES ELECTRICAS DE AUTOMOVILES, BATERIAS Y CARGA DE LAS MISMAS

SE GARANTIZAN LOS TRABAJOS

**Matías Avila Villegas**

AGENTE DE FERROCARRILES

Avenida de la República

Teléfono 145

Estrados y togas

El día en la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL

señalamientos para mañana

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Plasencia, seguida contra Emilio Albalat Lorente, que realizó los hechos siguientes:

En la noche del 4 de Octubre del pasado año, el procesado, con el hábito de la embriaguez, iba con otros escandalizando por las calles de Plasencia, y al ser amonestado por el sereno municipal Fausto Sánchez Sánchez, que estaba en el ejercicio de sus funciones y ostentaba las insignias de su cargo, pegó a éste dos bofetadas, profiriendo insultos contra las autoridades y se resistió a ser detenido.

Los hechos relatados los califica el señor fiscal de un delito de atentado definido en el artículo 263 número 2.º y castigado en el 264, circunstancia 3.ª del Código penal, procediendo se imponga al procesado la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional y multa de 250 pesetas, accesorias y costas.

El letrado, señor Murillo, solicita la absolución del procesado, al que representa el procurador señor Fernández Silva.

Corresponde la ponencia al señor presidente.

Están propuestos dos testigos.

Secretaría del señor Ortiz.

Otra del Juzgado de Córdoba, que se sigue contra Benjamín Martín Pereira, que realizó los siguientes hechos:

En la tarde del 26 de Octubre de 1931, en Moraleja, el procesado mencionado, en estado de embriaguez que no le es habitual, habiendo tenido una pequeña disputa con Francisco Blanco Romero, fué a buscarle con una escopeta, para cuyo uso no tenía licencia e hizo contra él un disparo, sin herirle, por haber desviado la puntería otras personas que trataron de arrebatarle el arma.

Los relacionados hechos los califica el señor fiscal de un delito de disparo de arma de fuego, comprendido en el artículo 423 y de una falta incidental en el artículo 591, 3.º del Código penal, procediendo se imponga al procesado la pena de un año, ocho meses y veintidós días, por el delito de disparo de arma de fuego y por la falta, 25 pesetas de multas, accesorias y costas.

El letrado, señor Sánchez Torres, solicita la absolución de su patrocinado, al que representa el procurador señor Campillo.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez

Hay citados cinco testigos.

Secretaría del señor Repetto.

Causa del Juzgado de Hervás, seguida contra Benigno García Díaz, a quien se le imputan los hechos siguientes:

Sobre las nueve horas del 27 de Febrero de 1931, el procesado expresado, con objeto de calentarse, prendió fuego a un montón de rozas arrancadas, que existían en el olivar al sitio «Tras las eras», de la propiedad de Juan Martín y por falta de la más elemental y ordinaria diligencia, al no extinguir por completo el fuego cuando se retiró de la finca, dada la gran facilidad de propagación a las inmediatas, motivó que se propagara a las otras colindantes, propiedad de Juan y Eugenio Moriano y del Estado, causando daños que han sido tasados en 450 pesetas.

Los hechos de referencia los califica el señor fiscal de un delito de incendio por imprudencia, definido y penado en los artículos 570 2.º, en relación con el 581 del Código penal, solicitando se imponga al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas e indemnizar en 450 pesetas a los perjudicados.

El letrado, señor Leal (don León), solicita la absolución del procesado, al que representa el procurador señor Crespo.

Corresponde la ponencia al magistrado señor González Naharro.

Secretaría del señor Repetto.

Sentencia

En causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, se ha dictado sentencia absolviendo a María Robustiana Sanguino Colmenares, de un delito de hurto, de que se le acusaba.

Justicia municipal

El excelentísimo señor presidente de esta Audiencia ha acordado expedir los siguientes títulos de Justicia municipal que afectan a pueblo de Casas de San Bernardo:

Juez municipal a don Elías Serrano Fernández.

Juez municipal suplente a don Gabriel Sánchez Bernáldez.

Fiscal municipal a don Paulino Martín Gómez.

Fiscal municipal suplente a don Francisco Martín Cuatrecasas.

GRAN TEATRO

EMPRESA SAGE TELEFONO 222

Hoy martes: Tarde, a las siete y media; noche, a las diez y media:

1.º Actualidades Gaumont número 12.

2.º La graciosa película en dos partes, Esposas a granel

3.º La original comedia Gaumont en seis partes, Idas jóvenes

Próximamente: Hombres peligrosos y La rubia de Singapoor.

Día 26, presentación del «cas» del género bufo Casimiro Ortas.

Bromas y veras. La chaqueta de pana acusadora

Esta mañana se celebraron en la Audiencia dos vistas, formando Sala el señor presidente de la Audiencia provincial, el magistrado señor González Naharro y el suplente señor Ibarrola.

Una de ellas, por infracción de la ley de pesca, procedente de Trujillo. El procesado confesó haber pescado con dinamita y el fiscal, señor Gil Mariscal, el abogado del Estado, señor Murillo y el defensor, señor Sáez, no tuvieron necesidad de informar.

La otra causa, procedente de Palomero, en una taberna bromearon a mordiscos y coces Emiliano Ventura y Marcellano Nevado, en la taberna estaba Daniel Morán Sánchez, que según la valoración fiscal, venía enemistado con el Ventura, causa de la enemistad, que el Daniel fué condenado a tres años de prisión por haber cometido abusos deshonestos con una hija de Ventura; Daniel aprovechó la ocasión del bromeo de Ventura con Marcellano para arrear una puñalada al primero, que curó a los veintisiete días.

Fueron cargos contra Daniel la declaración del lesionado Ventura, afirmando fué por él herido y una chaqueta de pana que en la taberna quedó

La chaqueta, según algunos testigos, preguntó Daniel por ella y era suya. El defensor, señor Leal, sostenía que no. Que le estaba chica, que se la probaron en el Juzgado de Hervás y en la prueba resultó que era pequeña y no le sentaba bien.

En el juicio hubo un testigo que juró decir verdad y después que era amigo del procesado y que el serlo sería motivo para que a la verdad jurada faltase. Más que

testigo, el palomero era un completo «asauro».

Hubo otro flamenquillo tabernero que pasando ante el hecho, no vió nada:

Si en una taberna hay [varios]

y prestan declaración, suelen ser los taberneros, sordos ciegos embusteros y mudos de condición.

Se dictó sentencia absoluta en la causa defendida por el señor Ibarrola, en que el fiscal, señor Gil Mariscal, acusó a Robustiana Sanguino de haber hurtado un billete de 50 pesetas del bolso de Teodora Chivo y en la casa número 9 del Adarve del Cristo de esta capital, donde ocurrió el curioso suceso de verse completamente curada de un cólico «miserere» una paciente y además Chivo, que observó al abrir su bolso que de él había volado un billete de 50 pesetas.

Carpintería y Libanistería de Santiago Porras Sancti-Spiritu, número 14 CACERES

DE SAN SEBASTIAN Continúa la rebeldía de los reclusos

POR TELEFONO

Madrid, 17 (5 50 t.)—Las últimas noticias recibidas de San Sebastián participan que continúa la rebeldía de los reclusos en la cárcel de aquella capital.

En vista de la actitud de desobediencia adoptada por los presos, el director del establecimiento ha ordenado que 120 de éstos sean enrrados en celdas.—Mencheta.

Vendo barata, hermosa conso-la con espejo. Ezpouda, 8 y 10, 2.º, derecha.

Placeres de hoy

El paseo a pie

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

«Footing», le dicen las matrisabidillas y los pedantillos que, aún sin saber bien el castellano presumen de dominar hablas extranjeras, aunque a veces se «cuelen» también en el manejo de los idiomas extraños.

El paseo a pie puede ofrecer dos aspectos muy diferentes. El de la población y el de las afueras. En la población son los «scaparates», la perspectiva de los grandes edificios, la animación y los mismos transeúntes, lo que constituye el encanto de la marcha a pie a través de rúas y paseos, aceras y avenidas.

En las afueras es el cielo limpio de humo, el aire olor a gasolina, el paisaje, las amplias perspectivas, y tal cual detalle de pintoresquismo que nos salga al paso, lo que hacen agradable el paseo.

A las mujeres de carácter varío, a las que nos enamora el campo cuando estamos en la ciudad, y añoramos la ciudad cuando en el campo estamos, se nos ofrece el placer del paseo a pie cuando en él se juntan las dos atracciones de la ciudad y del campo. Veamos cómo:

Imaginad una de estas mañanitas de primavera, una mañana tibia y grata, dorada de sol, y con el aire transparente como un cristal limpio. Nos levantamos temprano y tras el baño y un poco de gimnasia, el rato de composición ante la amplia luna del tocador, un poco de pulido a las uñas y una pulverización discreta con «maderas de oriente» nos echamos encima un sencillo trajecito de crespón azulina, unas medias grises, calzamos zapatos de ante oscuro y nos ponemos un sombrero de igual tono, tomamos una cartera a juego con el sombrero y los zapatos, y nos echamos a la calle.

Es indudable que al salir llevamos ese aire optimista de las muchachas sin grandes complicaciones, y al atravesar las calles céntricas recibimos muchísimos propósitos de los hombres que con nosotras se cruzan. Gozamos del espectáculo de la calle de Alcalá en esta mañanita dorada, y bajamos atravesando la gloria de Recoletos y la Castellana hasta el Hipódromo, donde nos espera la amiguita con quien hemos quedado citadas. Allí tomamos un tranvía de Chamartín, y nos vamos decididos a pasear un rato por el campo, como así lo hacemos.

En un puesto de refresco, que hay cerca del campo de fútbol, tomamos un aperitivo. Unas patatas fritas y unas copitas de manzanilla, ya que tanto mi amiga como yo somos entusiastas del vino andaluz y volvemos a bajar, andando hasta el tranvía del Hipódromo, que tomamos para llegar con relativa rapidez a la Puerta del Sol, donde nos separamos, ya a la hora de comer, marchando cada una camino de su casa, volviendo a atravesar calles y plazas en un segundo paseo por la ciudad.

Hay a quien no le gustan estas paseatas, y prefiere dar vueltas arriba y abajo por un trocito de la Castellana o de Recoletos. A nosotros esos paseos que utilizan muchas chicas para «sacar novio», nos dan la impresión de una feria de ganados, donde se muestran los ejemplares para ver si se logra un mejor comprador. Se resistiría muchísimo mi amor propio, si para traer el amor de un hombre, hubiera tentado que recurrir a tales exhibiciones poco decorosas para una mujer activa.

Pero en fin, también esa que yo rechazo es una de las satisfacciones que puede ofrecernos un paseo a pie, aunque no tan completa como sea otra que os dejo descrita, donde se combinan la alegría de un paseo por la ciudad con los encantos de una excursión por el campo.

MUNECA

«El Sanatorio»

Paneras Bajas, 1 Cerveza «El Águila» APERITIVOS Todos los días mariscos Servicio a domicilio TELEFONO 3204

ACCIDENTE MARITIMO El salvamento del buque «Phillpart»

POR TELEFONO

Madrid, 17 (5 40 t.)—Un radiograma recibido de Londres acusa que en los centros oficiales de Marina se han recibido noticias del capitán del barco «Phillpart» comunicando que dicho barco ha sido salvado por un buque soviético.—Mencheta.

Nuestros reportajes

# El poeta Mariano San Ildefonso nos habla de su próximo libro

La poesía y la política.—El arte triunfó y triunfará siempre.—Autocrítica de "El alma de mujer Iris"

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

**Prefacio**

Sinceramente confieso que mi afán literario espera con avidez la publicación de este libro de Mariano San Ildefonso, pródigamente anunciado por las publicaciones de «Cultura» y por la librería Puga, de Madrid. Es lógica la expectación, ante el próximo libro, entre los que formamos parte de este mundo literario madrileño, verdadero micrófono de comentarios constantes y opiniones diversas. Es lógica por la personalidad del joven poeta que ha logrado destacar su valer cierto, prodigándose a diario en brillantes actuaciones literarias, pero reservándose, sin embargo, en esa labor decisiva que es el libro, como si demostrara un alarde de temor, de precaución o de habilidad que ha conseguido despertar el gran interés que siempre despierta una incógnita.

Popularizado el poeta Mariano San Ildefonso por tres años de actuación ante el micrófono de Unión Radio de Madrid, por discursos, conferencias y publicaciones, se ha visto halagado por el adjetivo elogioso y el comentario favorable. Y no obstante, ¿de su labor qué ha quedado? Mucho para él porque gracias a esa labor fecunda ha conseguido el gran prestigio, bien merecido que hoy tiene. Pero para los demás nada ha quedado de esa obra realizada porque las ondas hertzianas esparcieron sus conferencias y sus versos en el viento, los periódicos y revistas guardan sus versos y sus artículos entre el polvo de los archivos. Al fin, la siempre viva actualidad del libro nos mostrará ahora íntegramente al poeta.

Por eso es lógica nuestra expectación que yo he pretendido definir entrevistando a Mariano San Ildefonso para llevar a mis periódicos la primicia de una charla con el joven autor de «El alma de mujer Iris» días antes de que su libro aparezca. Yo he llamado a su casa por teléfono. Nos hemos citado en la «Casa Charra», su lugar favorito desde que los salmantinos tuvieron el gesto feliz de crear este Centro de agrupación fraternal. Y

en la «Casa Charra» hemos charlado cordialmente.

**Entrevista**

—Quiero que me diga algo de su libro.

—Que es un libro más para los otros y un libro menos para mí. Para mí que tengo siete libros inéditos y ahora que sólo me quedan seis. Y muy pronto me quedarán cinco, porque con el editor mismo de «El alma de mujer Iris» tengo ya el compromiso de entregarle otro de mis libros que se llama «La taberna de los fracasados». Y que llevará prólogo de Emilio Carrere. Claro que el principio, el medio y el fin de los autores es publicar sus libros. Y se espera con ansia el momento. Pero cuando ese momento llega, se siente un poco de tristeza al ver cómo esas emociones—confidencias a veces—que hemos vertido en las cuartillas, y que constituyen un archivo de sensaciones, un tesoro de recuerdos, pierden nuestra intimidad para entregarse a otros, a muchos, a todos los que quieran poseerlos.

—¿Usted cree que nuestro momento actual es propicio a la poesía?

—A la poesía le son propicios todos los momentos. Y creo también que a los que la poesía no les agrada, son unos pobres seres felizmente miserables o miserablemente felices. Al decir poesía, no sólo me refiero a los versos sino a todo lo que la vida tiene de espiritual. Observe a las bestias, pasan su vida bajo la carga diaria de trabajos materiales, como beben, duermen y se

mueren. No hacen más ni menos. Los hombres que también no hacen ni menos ni más ¿en que se diferencian de las bestias? Todos los hombres, por humildes que sean pueden gustar de la poesía, esto es: de lo que para cada cual y con arreglo a sus medios, tiene la vida de espiritual. Insisto, pues, en decir que para la poesía son propicios todos los momentos, si excluimos de esos momentos a los irracionales, sean bestias o sean humanos.

—El espíritu de muchos humanos, querido poeta, se cifra «solamente» en el alarde de acumular dinero, comer mucho y bien, vestir elegantes...

—Si así piensan «solamente», le concederán una gran importancia espiritual al asno cargado de oro y a mona vestida de seda.

—¿Y de los versos en la actualidad?

—Sufren una indiferencia lógica por parte del público a causas de muchas circunstancias; la política absorbe la atención máxima; la tromba de literatura arribista los hiere también; espectaculares libros que son pescados en río revuelto; y esa otra plaga de literatura pornográfica que enturbia la mente de los ingenuos. A mí la política me interesa extraordinariamente y no por eso he dejado de interesarme el Arte. Supongo que a muchos les pasará lo mismo, aunque ahora estén más o menos «distráidos». Hablando de esto mismo me decía no hace mucho tiempo el gran escritor salmantino Mariano de Santiago Civil

danes: «...Pero el Arte triunfó, triunfa y triunfará. Decir «Arte» es decir «triunfo». Tiene razón el magnífico autor de «Postales y leyendas». Por eso, los que escribimos versos—y con ellos creemos servir al Arte—no acomodamos nuestros versos a las circunstancias, y seguimos la senda emprendida con el mismo entusiasmo, la misma fe e igual optimismo de siempre. Para los que leen nuestros versos, acójalos con elogio o con razonada censura, le gusten o no, tendremos los poetas el más profundo agradecimiento. Para los que los reciban con indiferencia o con sonrisa irónica, tendremos el gesto de un olímpico encogimiento de hombros y seguiremos nuestro vuelo—corto o amplio, humilde o imenso, pero vuelo al fin—con la vista fija en el infinito de los espacios libres. Eso es todo.

—Yo quiero más.

—¿Más de qué?

—Que adelante usted una autocrítica de «El alma de mujer Iris».

—No me fío de las palabras para eso. Al calor de esas mismas palabras, podría deslizar, sin querer, pasión en una autocrítica. ¿Me permite usted escribirla?

—De acuerdo.

**Epílogo**

He recibido la siguiente cuartilla:

«Mi libro, «El alma de mujer Iris», no tiene versos «clásicos» ni «modernistas», no son de vanguardia ni de retaguardia: solamente son versos o por lo menos yo intenté que versos fuesen. Van prendidos en broche de oro, que son la portada, sencillamente genial, del formidable Castro-Gil y la prosa limpia, honda y amable del ilustre Dionisio Pérez en el prólogo. Después, modestos versos míos: manojos de rosas sensuales que se proponen vivir con la fragancia que en ellos vertiera el alma y la carne de una mujer—Mujer

## Javier

FOTOGRAFO

Casa especial en ampliaciones      Venta de artículos fotográficos

**TRABAJOS DE AFICIONADOS**

Venta de marcos y molduras para fotografías

Aparatos KODAK      AMPLIACIONES

a plazos      a plazos

**KODAK - AGFA - PATHE BABY - ZEISS IKON**

Pablo Iglesias, número 12 — CACERES

Iris—que aun siendo imaginaria, puede muy bien haber existido siempre en la vida real de todos los hombres. Mi «Mujer Iris»—carne y alma—es arco multicolor de sensaciones tendido en el cielo de la pasión: blanca, negra y roja en espíritu... Y así vemos cómo el recuerdo de amores vividos se vé envuelto en los albos velos de todas las ternuras, de todas las bondades; o enlutado con los crespones de las penas hondas; o encendido con llamaradas de lujurias inmensas mientras que bajo la influencia de los tres colores símbolo, nuestra vida pasa. El eterno tema, siempre nuevo, del amor visto a través de un temperamento que pretende ser observador hasta más allá de la audacia, si esto es posible.

Hasta aquí mis opiniones sobre el libro. Luego la crítica y los lectores pondrán el definitivo epílogo a mis palabras». Mariano San Ildefonso.

Esperemos, pues, el libro del joven y gran poeta que el sábado próximo ha de enfrentarse con el público, y entonces también nosotros diremos nuestra sincera palabra última.

VALENTÍN F. CUEVAS

Se vende casa con cochera en Clavellina. 4. Razón: Roso de Luna. 14.

El tiempo en Cáceres

**De la Estación Meteorológica**

Observaciones del día 17 de Mayo de 1932, hechas a las siete horas

Barómetro en mm., 726.8  
Temperatura, 10.6  
Humedad por %, 69.

Viento: Dirección, W.  
Fuerza, 1.

Lluvia (litros por metro cuadrado en veinticuatro horas), 0.0.

Agua evaporada (mm. en veinticuatro horas), 4.9

Estado del cielo en el momento de la observación, casi despejado.

**Temperaturas extremas**

Máxima a la sombra (ayer), 22.4.  
Mínima (hoy), 9.4.

**Restaurant "CORREO"**

Servicios a la carta por cubierto.

Lo más económico en su clase.

La comprobación es la que demuestra la verdad.

Se sirven bodas, bautizos y banquetes.

Plaza de la Concepción 13  
CACERES

EN RUMANIA

**Hace un frío intensísimo**

Telegrafían de Bucarest que un gran frío deja sentir sus efectos en toda Rumanía. Ha nevado abundantemente en Transilvania.

En algunas regiones las manadas de lobos han hecho su aparición.

**Nunca mejor ocasión**

Para adquirir su vestido, pues directamente se están recibiendo las más extensas colecciones en todos los artículos de temporada.

¿Quiere usted ir al compás de las exigencias de la moda? Pues no olvide que la casa que le garantizará esto es LA MUÑECA, teniendo en cuenta además que sus dibujos y calidades son exclusivos lo que, unido al depurado gusto que siempre ha tenido esta casa, acabarán por convencerla.

Para Feria hemos recibido toda clase de confecciones para caballeros y niños.

**Pañería «La Muñeca»**

**ROSENDO CASO**

Pablo Iglesias, 2. — Teléfono 388. — Cáceres

# M A N

MASCHINENFABRIK AUGSBURG-NÜRNBERG A.G.

## MOTORES DIESEL

De la Fábrica más antigua del mundo en potencias hasta 25.000 HP

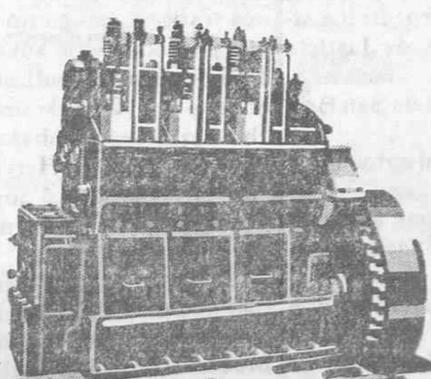
Fijos, marinos y para vehículos

Representantes generales para España:

### Guillermo Pasch y Hermanos

Rpartado 244

## BILBAO



311

# “ BAZAR EXTREMEÑO ”

Los antiguos y muy acreditados Almacenes de Muebles de **Venancio Mirón**, que tenía establecidos en la calle de San Pedro, por una gran mejora de local han quedado instalados definitivamente en la céntrica

**Plaza de San Juan, número 22. - CACERES**

Esta casa, de sobra conocida por toda la provincia, que es la destacada por su gran surtido, como por sus precios tan populares y la seriedad, unido a las grandes atenciones que guarda a sus clientes, recomienda, muy eficaz, que al tratar de sus compras se fijen bien para no sufrir equivocación, que perjudicaría sus intereses.

**Armarios con lunas biseladas, que están llamando poderosamente la atención, a 95 pesetas, y una bonita colección de camas, completas, con sommier, colchón y almohadón, 52.50 pesetas**

**¡Ojo! No confundirse, frente a la iglesia de San Juan. Teléfono 426. Sigo dando por CIEN pesetas los conocidos LOTES de MUEBLES**

## Esperando el Estatuto

### Ante un momento trascendental para el Magisterio

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

En dos sitios se está celebrando el porvenir de la Escuela, del Niño y del Maestro. El momento presente, no sólo podemos calificarlo de trascendental, sino de histórico para el Magisterio y para la enseñanza.

¿Para bien?... ¿Para lo contrario?...

Nosotros, por España, por la cultura y por lo que representamos quisieramos lo primero. Nos gusta más aplaudir los aciertos que censurar los errores. Admiramos más a la mano que edifica que a la piqueta que destruye. En nuestra modesta actuación nunca nos impulsan odios pequeños, ni mezquinas y ruines pasiones de grupo, sino ideales de amor, ansias plenas de vida justa. La Confederación es eso, amor y lucha noble, culto a la verdad y a la justicia, sacrificio y lealtad... Lo mal hecho nos entristece, pero cumplimos con el deber de combatirlo cara a cara, sin temor a represalias, a enemistades, a disgustos, a calumnias y a venganzas ruines. Lo bien hecho nos proporciona alegría, y también cumplimos con el deber de aplaudirlo, aunque se trate del mayor enemigo nuestro, del más opuesto a nuestra ideología particular o colectiva.

En dos sitios se está celebrando el porvenir de la Escuela, del Niño y del Maestro; en las Cortes y fuera de las Cortes.

¿Cómo?... Eso es lo que no resulta fácil de predecir.

Pero más difícil nos resulta ahora el reiterar como nota de mucha actualidad, nues-

tros fundamentales puntos de vista.

La enseñanza debe ser función del Estado, indelegable e intransferible. Esto es principio sustentado siempre por nuestro organismo societario. ¿Y podrán basar en él su porvenir la Escuela, el Niño y el Maestro?...

Las Cortes han de decirlo muy en breve. Y si son consecuentes con lo que votaron en la Constitución, como no puede por menos de resultar, la cultura ha de ganarlo, y mucho más España, que en todo momento debe ser el amor de nuestros amores.

El Estatuto del Magisterio, preciso es, que resulte un código donde clara y terminantemente queden especificados los derechos y los deberes de los educadores de los hijos del pueblo, sin los terribles lunares del aún vidente y sin los muchos más terribles lunares que le han puesto las disposiciones dictadas después de su aparición en la «Gaceta». Esto es también

principio sustentado siempre por nuestro organismo societario, con el que ha ido a la Comisión nuestro representante.

¿Y será este principio el que triunfe?...

El dudar o el ponerlo en duda, sin conocer ni estar terminada la obra sería ganancia de molestar a los dignos vocales de la Comisión del Estatuto, todas personas capacitadas para la misión que están cumpliendo. No les creamos capaces, y sentíramos sinceramente el enojarlos, de dejarse llevar de la pasión en vez de la reflexión serena y del estudio meditado.

¿Qué porvenir espera, pues, por este lado, a la Escuela, al Niño y al Maestro?...

¿Juzgado por las prestigiosas personas que integran la Comisión? ¡Buena! Y para juzgar por los hechos, ya nos falta poco, no seamos impacientes.

C. MARTINEZ PAGE

### ¡¡A LA MUJER!!

Asistencia a partos y servicios sanitarios, relacionados con los mismos, así como todo lo concerniente a la profesión.

**MARIA ROMAN GUERRA**  
COMADRONA Y PRACTICANTE

Avenida de Cervantes (Esquina al Gran Teatro)  
CACERES

### Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

**Café especialidad de la casa**  
APERITIVOS

Licores de las mejores marcas

Pablo Iglesias, 16. - Tel. 174

Se sirve a domicilio

MATADERO DE MADRID

### Cotizaciones del día en el mercado de carnes

POR TELEFONO

Madrid, 17 (5 05 t.) - La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:

Cebones, de 3 09 a 3 49  
Vacas, de 2 96 a 3 15  
Toros, de 3 09 a 3 81  
Bueyes, de 2 83 a 3 08; promedio, 3 03.

Terneras de Castilla, de primera, de 3 99 a 4 35  
Idem de la Montaña, de 3 26 a 4

Idem de Galicia, de 3 13 a 3 48.

Idem de la Tierra, de 3 04 a 3 56.

Lanares: Corderos, de 2 85 a 2 90; promedio 2 88

Cerdos castellanos, chatos, de 2 20 a 3 30

Idem murcianos, de 3 00 a 3 30.

Idem andaluces, a 2 85  
Idem extremeños, de 2 85 a 2 90; promedio 3 15. - M.

### Estampas londinenses

## Las avenidas del Támesis

Es un sorprendente espectáculo el que se nos ofrece ahora a los que habitamos en Londres con motivo de las crecidas del Támesis. Era natural que esas avenidas tuvieran lugar después de tanta y tan persistente lluvia que ha caído desde hace ya bastantes días. El río a su paso por esta gran urbe, no se ha desbordado, porque las condiciones en que se hallan construidos los diques marginales de la gran vía fluvial son fortísimos y de una resistencia extraordinaria. Sin embargo, el nivel ha ascendido considerablemente y en algunos sitios hasta dos metros sobre su nivel ordinario.

En las afueras de la población se ha desbordado. En un viaje que acabamos de hacer en automóvil hemos podido comprobar los estragos que han hecho las aguas en los campos donde la siembra de varias plantas empezaba a brotar.

Los Ingleses, aficionados a observar todo lo que consideran extraordinario (a pesar de la fama que tienen de sangre fría y de calma) se han apresurado a salir de la ciudad para contemplar el desbordamiento del río.

Hay muchas casas aisladas por el líquido elemento. Sus vecinos han logrado salir auxiliados por barcas.

Los árboles han sido destruidos en muchos kilómetros cuadrados, y con ellos, las cosechas.

El fenómeno de las lluvias torrenciales que hemos sufrido había sido precedido por una estación fría y seca. Llevábamos mucho tiempo que, sin embargo de estar el cielo siempre cubierto de nubes y la tierra envuelta en nieblas, no había llovido, y ahora, en pocos días, se han abierto las nubes y han descargado una gran cantidad de aguas, que han producido el desbordamiento del hermoso río de Londres.

Jardines, huertas, casas de campo, ganado y hasta personas han estado expuestos a los rigores de la gran avenida.

Continúa lloviendo y se teme que la crecida ponga en peligro a muchas haciendas y a no pocos animales que sería difícil salvar.

Con el agua, las nubes están también cargadas de electricidad. Los relámpagos y los truenos han puesto pavor a los habitantes de las casas de campo. No tanto a los de la ciudad, que no han podido apreciar tanto la tormenta.

Pero hay otra tormenta que se vislumbra en el Continente europeo.

En Ginebra no se viene a un acuerdo. En Francia asesinan al jefe del Estado. En Rusia parece que preparan nuevas ofensivas contra Europa los soviets. De más allá, de China, a pesar del armisticio, están levantadas las espadas y calientes los cañones.

La tempestad de los elementos naturales se resiste a veces mejor que la que forman las pasiones de los hombres.

PABLO CISNEROS

Londres, Mayo 1932.

## No compreis vuestros NEUMATICOS sin antes consultar con la Casa

# ANTONIO PLA ALVAREZ

Grandes existencias en baterías **TUDOR** y **BELFORT** desde 80 Ptas.

Repuesto de toda clase de automóviles

General Ezponda, 8 y 10. - Teléfono 227.

### Andrés Merás

Cirujano del Hospital provincial  
CONSULTORIO DE CIRUGIA GENERAL  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Consultas a las 12. Canalejas, 62  
CACERES

## El trabajo en el campo La preferencia de los braceros, vecinos de un Municipio, no puede extenderse a los parados de otros oficios

En el Gobierno civil se ha interesado la difusión de la siguiente circular que publica la «Gaceta» del día 14 y que se inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha de ayer:

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

ORDEN

Ilustrísimo señor: Erróneas interpretaciones de lo preceptuado en el Decreto de 28 de Abril de 1931, Ley de la República de 9 de Septiembre siguiente, originan en su aplicación conflictos y perjuicios que no se producirán de exigirse su cumplimiento entendiéndose la expresión literal de tales preceptos de la manera más ajustada al espíritu que los informa. Ya por Decreto de 12 de Septiembre del pasado año y en otras ocasiones por disposiciones complementarias de este Ministerio, hubo necesidad de determinar excepciones concretas de lo dispuesto en el artículo 1.º de la citada ley respecto a operaciones especiales que solamente obreros expertos saben realizar, y que no pueden ser sustituidos sin perjuicio de la economía agraria por braceros que carezcan de la práctica y conocimientos precisos.

Al exponer los fundamentos de tales excepciones, se ha procurado revelar con mayor claridad el espíritu de la Ley y es obvio que, según él, la preferencia de los braceros vecinos de un Municipio, para ser empleados en los trabajos agrícolas del término, no puede en manera alguna extenderse a los parados que ordinariamente dedicaron su actividad a otros oficios extraños a la agricultura, ni puede prevalecer, aun entre los obreros del campo, sobre los especializados y prácticos cuando la índole de las labores a ejecutar exigen esas aptitudes, ni tampoco debe servir de estímulo para que se limite el número de los obreros disponibles de una vecindad los que se em-

pleen en determinadas faenas, con el propósito de asegurarles un mayor número de jornadas, aún a costa de prolongar la duración de esas faenas por más tiempo del que, al uso de buen labrador, deba invertirse en ellas.

Conviene quede así, bien aclarado y que sirva de norma cuando se haya de aplicar la mencionada Ley para las inmediatas operaciones de la siega, que son de las que deben realizarse con la mayor brevedad posible y en las que no pueden ser empleados, sin grave daño, obreros que no tengan la práctica suficiente.

Y en consecuencia de ello, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Que en los registros de obreros agrícolas sin colocación que en los Municipios han de llevarse, en las Delegaciones locales del Consejo de Trabajo o en defecto de éstas, por las Secretarías de los Ayuntamientos, bajo la inspección que se indica en el artículo 2.º del Decreto de 28 de Abril de 1931, Ley de la República de 9 de Septiembre, solamente podrán figurar los obreros parados que principalmente se hayan dedicado a las faenas del campo, más debiendo indicarse, respecto de cada uno de los inscritos, las labores agrícolas que está acostumbrado a realizar y aquellas para las que tenga una especial idoneidad o aptitud.

2.º Que para las operaciones agrícolas cuya realización requiera de los obreros una práctica y conocimientos especiales, de manera que sin éstos pueda sobrepasar perjuicio en la cosecha, solamente serán preferidos los obreros de la vecindad sobre los forasteros cuando aquéllos tengan la necesaria aptitud.

3.º Que en las faenas agrícolas deberán ser empleados cada día el mayor número posible de obreros campesinos, con miras a que con el rendimiento normal de éstos

## Sombreros de señora

En Almacenes TERIO se ha recibido una magnífica colección de los más bonitos modelos y de las mejores Casas de Madrid  
**GRAN EXPOSICION**  
Camisas para caballero, calzoncillos y calcetines  
Plaza Mayor, 13.--Teléfono 320

pueda terminarse la faena en el tiempo debido, según uso y costumbre de buen labrador, y a que, una vez empleados los obreros de la vecindad aptos para realizarla, lo sean también los de otras localidades.

4.º En los Municipios en que no se lleven los registros de parados en la forma preceptuada en el apartado 1.º de la presente disposición, no se podrá poner trabajo alguna al empleo de obreros agrícolas forasteros.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 13 de Mayo de 1932.

FRANCISCO L. CABALLERO

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento

Cáceres, 16 de Mayo de 1932.—El gobernador civil, Luis Peña.

DE PALACIO

## Las audiencias del presidente de la República

POR TELEFONO

Madrid, 17 (6 20 t.)—Procedente de Francia, llegará esta noche a Madrid, el nuevo ministro plenipotenciario del Siam en España, señor Krilakar, que mañana entregará sus cartas credenciales al presidente de la República.

El señor Alcalá Zamora ha recibido en audiencia a la Junta de Gobierno de la Academia de Jurisprudencia.

También le ha visitado una comisión de diputado de Salamanca, que le entregaron un artístico pergamino con una copia de la Memoria de la gestión administrativa de aquella Diputación provincial desde la declaración de la República.—Mencheta.

NUEVO DIA

Apartado de Correos núm. 35

NOTICIAS DE BILBAO

## Dos individuos multados por gritar contra el señor Prieto

POR TELEFONO

Madrid, 17 (6'25 t.)—Dicen de Bilbao, que la autoridad gubernativa ha impuesto una multa de doscientas cincuenta pesetas a cada uno, a Fidel Trigo y a Guillermo Novales, los cuales, cuando pasaba por la Carrera el ministro de Obras públicas, don Indalecio Prieto, profirieron gritos que son contrarios al respeto que merece un miembro del Gobierno.

El señor Prieto estuvo en la Diputación hablando con varios concejales acerca de la tramitación del expediente de construcción del puente de Bagoña.

También habló con otras representaciones de entidades sobre la construcción de carreteras y reparación de otras.

El ministro de Obras públicas, acompañado del gobernador civil, se trasladó a Durango.—Mencheta.

Lea V. NUEVO DIA

De Barcelona

## Sentencia condenatoria contra un cabo del Ejército

Le estalla un petardo en la mano y se la destroza

(POR TELEFONO)

MADRID 17 (6'33 t.)—Comunican de Barcelona, que en Consejo de guerra se ha visto la causa contra el cabo Solá Polo, por intento de sedición, el cual ha sido condenado a dos años de prisión y a otros dos de recargo en el servicio.

En la calle del Mediodía, a Juan Esplugas le hizo explosión un petardo que llevaba en la mano derecha, destrozándose la.

El herido se ha negado rotundamente a prestar declaración.—Mencheta.

Consejo de ministros

## Despacho de numerosos asuntos de trámite

Construcción de un barco para la excursión científica al Amazonas

MADRID, 17 (6'10 t.)

(POR TELEFONO)

A la entrada

A las doce menos cuarto de esta mañana, comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

Al entrar el ministro de Marina, señor Giral, manifestó a los representantes de la Prensa que llevaba para la aprobación de sus compañeros varios decretos de personal y otro sobre patentes de navegación.

El señor Casares Quiroga confirmó a los periodistas que le había sido aceptada la dimisión que ha presentado de su cargo al gobernador civil de León, sin que se haya nombrado su sustituto.

Los demás ministros no hicieron ninguna manifestación.

El Consejo quedó reunido momentos después de las doce.

Terminación del Consejo

La reunión ministerial terminó a las dos y media de la tarde.

A la salida ni el jefe del Gobierno ni los ministros hicieron ninguna manifestación.

La nota oficiosa

Momentos después se facilitó a los periodistas la referencia oficiosa, que es como sigue:

Presidencia.—Nombrando una Comisión interministerial encargada de formalizar la liquidación de los servicios de la Acción Social, Mobiliaria y de la Junta de Parcelación.

Gobernación.—Confirmando los nombramientos

hechos de jefes del Instituto de Farmacobiología.

Redactando nuevamente varios artículos del Decreto de 3 de Julio de 1931.

Guerra.—Dictando reglamento para la aplicación provisional del Código de Justicia Militar al nuevo Cuerpo de suboficiales.

Marina.—Disponiendo que en lo sucesivo no se dé curso a ninguna instancia por reparación de agravios de Dictadura, por haber transcurrido con exceso el plazo concedido para este fin.

Concesión de empleos honoríficos.

Propuesta de ascensos nombramientos.

Instrucción.—Nombrando a don Teófilo Hernando, vocal del Patronato de la Biblioteca Nacional.

Aprobando las bases del proyecto de construcción del buque en el que se ha de realizar la excursión científica al Amazonas.—Mencheta.

DE EL FERROL

## Cuando comience los despidos, cerrará el comercio

POR TELEFONO

Madrid, 17 (6 20 t.)—Participan de El Ferrol, que el mismo día que comience los despidos en la Construcción Naval, la totalidad del comercio cerrará sus puertas. Esta determinación causó gran alarma en la población.—Mencheta.

DIRECCION DE SEGURIDAD

## Funerales por la reina doña María Cristina

POR TELEFONO

Madrid, 17 (6'45 t.)—Recibir esta tarde a los periodistas el director general de Seguridad, señor Menéndez, les dijo que se había celebrado hoy en varias iglesias de Madrid funerales en sufragio de la ex reina doña María Cristina, a las que habían asistido numerosas personas.

En ninguno de los templos se registró el menor accidente, ocurriendo únicamente el hecho de que algunas señoras dieran vivas al doctor Albifana. Mencheta.